

Curso 2022-2023

**SOM Academy**

Centro autorizado superior de Arte Dramático

Centro privado Autorizado

# GUÍA DOCENTE DE SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN 1 (6 créditos)

Titulación  
TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/09/2022

## TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

### ASIGNATURA: SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN 1

#### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Número de créditos	6	
Número de horas	Totales: 150	Presenciales: 80%
Departamento	Movimiento	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

#### 2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
<b>Mestre, Juan Carlos</b> – Profesor especialista de Interpretación	grado@somescuelademusicales.com
<b>Asiain, Iñigo</b> - Profesor titular de interpretación.	

#### 3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Tolcachir, Claudio- <b>jefe de estudios área de interpretación</b>	<a href="mailto:interpretacion@somescuelademusicales.com">interpretacion@somescuelademusicales.com</a>	1º

#### 4. COMPETENCIAS

##### Competencias transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar

valores significativos.

## Competencias generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.
- Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías.

## Competencias específicas

- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Aplicar a diferentes contextos dramáticos y escénicos los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Descubrir y potenciar su personalidad creadora
- Analizar e incorporar en distintas poéticas y propuestas dramáticas el texto, la acción y el personaje.

## 5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- El objetivo de esta asignatura es desarrollar los conocimientos necesarios para poder abarcar la interpretación. El fin de esta asignatura es darle importancia a la formación integral del alumno, que consta de una buena formación tanto teórica como práctica en la parte interpretativa y el conocimiento y utilización de herramientas concretas que le permitan desarrollar y comprender el campo de la expresión.

## 6. CONTENIDOS

- Incorporar técnicas de expresión, transformar el cuerpo, conocer el uso del espacio, potenciar la imaginación y la comunicación.
- Desarrollar la palabra como elemento de acción modificadora desde la improvisación hasta la palabra escrita.
- Alcanzar un cuerpo y una voz flexibles, expresivas y creativas.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 15 horas
Actividades prácticas	a: 110 horas

Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 10 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 10 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 150 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	<p>A partir de diferentes herramientas técnicas del uso del cuerpo en el espacio (ritmos, niveles espaciales, observación de animales y personajes, calidades de movimientos, estilos, escenificación de operas, etc.) el alumno conocerá diferentes maneras de utilizar su cuerpo y su voz en relación a los otros y al espacio.</p> <p>El encadenado de ejercicios le permitirán ampliar y apropiarse de una técnica expresiva que amplíe los límites de su interpretación.</p> <p>(Articulaciones, cámara lenta, cámara rápida, ritmos, caídas, máscara) cada ejercicio se alimenta del anterior generando una suma de aprendizajes que el alumno aplicará luego en la asignatura de prácticas de interpretación.</p>

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<p>Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje.</p> <p>Reflexiones verbales o escritas sobre la práctica en clase, exámenes escritos u orales, memorias sobre las pruebas prácticas.</p> <p>Trabajo final de curso: informe reflexivo del aprendizaje.</p>
Actividades prácticas	<p>Registro de seguimiento del proceso de aprendizaje.</p> <p>Pruebas prácticas presentadas en tiempo y forma al final de cada bloque de contenidos planteados por el profesor.</p>

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas	<p>Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia de la práctica en grupo.</p> <p>Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación tanto en las actividades teóricas como prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de las capacidades de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos.</li> </ul>
----------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas.</li> <li>- Desarrollo de las capacidades de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor.</li> <li>- Trabajos prácticos y teóricos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso.</li> </ul> <p>Actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. Responsabilidad individual y grupal. Participación constructiva.</p>
--	--

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Seguimiento individualizado. Se califica en este apartado la actitud, la disponibilidad y disposición hacia el trabajo y en relación con los compañeros y el/la profesor/a. Aptitudes y facultades. Rendimiento: asimilación del trabajo realizado y progresión favorable a lo largo del periodo de aprendizaje. Creatividad. Disciplina. Memorización adecuada a la evolución del proceso.	40%
Situación de evaluación. Se calificará el rendimiento como situación de evaluación individual y de participación en el trabajo de grupo.	30%
Ejercicio de conceptualización. Se valorarán los trabajos teóricos o cualquier otra prueba propuesta por el/la profesor/a que ponga de manifiesto la capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos básicos de la asignatura.	30%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Esta asignatura debido a su carácter fundamentalmente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del Coordinador de Prácticas de la especialidad o itinerario

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

### CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

### 11.1. Bibliografía general

A determinar en cada práctica concreta.